



Manizales, 26 de enero de 2.018

**SEÑOR
NUBIA JANETH GALVIS GONZALES
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 089 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 089 de 2.018, cuyo objeto es: **DILIGENCIAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y CRUDA EN SISTEMA VIRTUAL (CLOUD INTERNET) Y EXPORTACIÓN DE REPORTES PARA EL SUI** ; y del cual usted fue designado como supervisor.

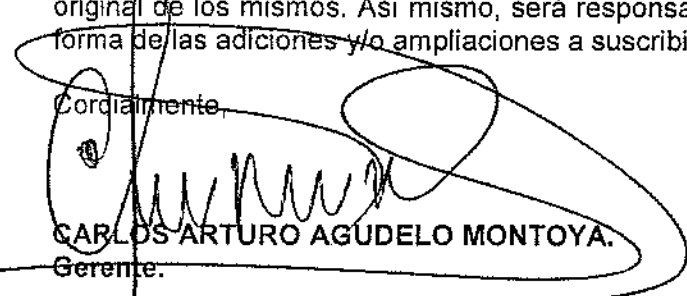
Contratista: BETHZON FERNAN SCHNITZLER GONZÁLES
Dirección: EDIFICIO SANTA CLARA APTO 301
Teléfono: 3162292351

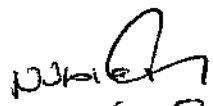
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.


26-01-18



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

